



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f Cgt Rtve](https://www.facebook.com/CgtRtve) [@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve) - tve@cgt.es

13 de enero 2020 N° 367

NOS COMEMOS LAS 37,5 HORAS

EL CAOS DE LOS HORARIOS CON EL ACUERDO FIRMADO POR CCOO, UGT Y SI

El pasado día 8 dirección y parte social se reunieron para acordar cómo queda la jornada laboral. **CGT no ha firmado este acuerdo** igual que no aceptamos en su día el acuerdo para desconvocar la huelga. **Si os dicen lo contrario, os mienten.** En el acta hicimos constar nuestro desacuerdo de la siguiente manera:

"Los presentes acuerdos se alcanzan por la mayoría de la parte social (UGT, CCOO, SI), no lo suscriben CGT y USO por seguir considerando que en la CRTVE, de acuerdo con la ley de presupuestos generales del estado de 2018, podrían ser de aplicación las 35 horas semanales." ([Ver acta aquí](#))



No nos queda nada claro lo que han pactado UGT, Sí y CCOO, está lleno de lagunas y ya está dando muchos problemas. Para empezar, ni la empresa ni el Comité Intercentros han informado de nada (ni tampoco UGT y el SI, curioso, ¿verdad?), mientras CCOO se ha erigido en portavoz tanto de la dirección como de la mayoría sindical. CCOO defiende esto como un "buen acuerdo", ellos sabrán por qué, quizá porque no les interesaba la huelga antes de que se concretara el gobierno PSOE-UP.



Lo cierto es que la jornada es ya de **37,5 horas**, con lo que **hemos tenido una bajada de sueldo indirecta de aproximadamente un 6,6%**, la hora ordinaria y la hora extra valen menos y la jornada anual se amplía.

Respecto a los 15 min "de cortesía" ¿cómo se van concretar? Parece mentira que los sindicatos firmantes no entiendan (¿será por que son liberados?) que en esta empresa hay multitud de situaciones y horarios. Dejar los 15 minutos a la negociación con los jefes para que cada trabajador se los coja al inicio o fin de jornada, pero sin poder acumularlos está dando ya lugar a

situaciones de inseguridad, discriminaciones y agravios comparativos entre departamentos.

Por ejemplo: Si los 15 minutos no son acumulables, ¿qué ocurre con los departamentos en los que se trabajan 7 días con jornadas de 11 horas y libran 7, como terrenas? ¿O en los que se trabaja más de 7,5 horas diarias, como control central, montaje e ingesta, estudios...? ¿Y cuándo se está de rodaje (reporteros, informadores...) en las que no te puedes ir hasta que termine el rodaje? ¿Te alargarán 15 minutos el cómputo de la jornada?

Nos tememos que en RTVE va a haber compas que harán 36,25 horas semanales, porque se quiten 15 min. en 5 días; compas con 36,5, porque curren 4 días y solo se quiten 60 minutos; y otros más agraviados aún.

Otro asunto son las rutas. En centros a los que es difícil llegar en transporte público (Prado del Rey, Paterna, Logroño, Sant Cugat...) una buena parte de la plantilla se mueve con las rutas. ¿Qué va a ocurrir? ¿Se van a modificar? Si no se modifican, la gente tendrá que llegar en coche si coge los 15 minutos por delante, o dedicar los 15 minutos al final de jornada a esperar la ruta.

CGT no somos responsables de este caos pero vamos a intentar al menos controlar los daños que va a causar a los trabajadores. De momento, hemos registrado un texto ([Ver texto aquí](#))

Animamos a todos y todas a hablar con sus compañeros en los distintos departamentos para actuar de manera coordinada y, a la hora de hablar con los jefes, buscar el asesoramiento y la presencia de los delegados y delegadas de CGT.

Nos comemos las 37,5 horas, es decir, vamos a trabajar 110 horas más a los que puedes descontar, si puedes el día que puedas, los 15 minutos de "cortesía".

Que no te vendan otras motos



No más engaños

Ya se recupera el cabello. Los calvos desaparecerán usando **CAPILAR AMERICANO** Pruebas gratis en la **American Clínica**, de Barcelona, Ronda de San Antonio, 102.

En establecimientos á 6 pesetas frasco.